

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

56640 VALENCIA

EDICTO

Doña Cristina M.^a Valero Domenech, Letrada Admón. Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 4 de Valencia, por el presente

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores con núm. 000343/2018 habiéndose dictado auto de fecha 14 de noviembre de 2018 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Manufacturas Celda, S.L., con CIF B46247003, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Miguel Ángel Manzano Rodríguez, con domicilio profesional en calle López Hoyos, 127, Portal 1, Bajo A, 28002 Madrid, y correo electrónico miguelangelmanzano@zurbac.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 14 de noviembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Cristina M.^a Valero Domenech.

ID: A180070603-1